



Ministerio del Interior
Dirección Nacional de Migración

Expediente Electrónico No. 2016-4-2-0007450

Montevideo, 2 de setiembre de 2016.-

RESOLUCION INTERNA Nº 2263/16

VISTO: La Compra Directa No. 143/2016 referente al **"Service de mantenimiento de 14 servidores SQL Server para esta Dirección Nacional"**.-

RESULTANDO: I) Que en la oportunidad prevista en las condiciones del llamado se procedió a la apertura de ofertas, habiéndose presentado las siguientes firmas: Urudata S.A., Itapúa SRL y Arnaldo C. Castro S.A.-.-

II) Según informe del Departamento de Tecnologías de la Información de fecha 3 de junio del corriente, las tres ofertas presentadas cumplen con los requisitos solicitados.-

III) Que estudiadas las ofertas presentadas se descalificó la propuesta de la firma Itapúa SRL, por precio inconveniente.-

IV) Que en aplicación del artículo 66 del TOCAF, la Comisión Asesora de Adjudicaciones sugirió solicitar mejora de ofertas a las empresas Urudata S.A. y Arnaldo C. Castro S.A.-

V) Estudiadas las ofertas recibidas en esta instancia se sugirió la adjudicación a la firma Urudata S.A. RUT 211.801.770.015 del service de mantenimiento de 14 servidores SQL Server a un precio mensual de \$ 22.106,00 (pesos uruguayos veintidós mil ciento seis con 00/00) IVA incluido.-

VI) La erogación total asciende a la suma de \$ 265.272,00 (pesos uruguayos doscientos sesenta y cinco mil doscientos setenta y dos con 00/100) IVA incluido, que se atenderá con cargo al Inciso 04, Unidad Ejecutora 02, Programa 460, Financiación 1.2, Objeto del Gasto 285, existiendo crédito para dicha erogación.-

CONSIDERANDO: Que se ha cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 33 del TOCAF.-

ATENTO: A lo precedentemente expresado.-

LA DIRECTORA NACIONAL DE MIGRACION

RESUELVE:

- I) **ADJUDÍQUESE** la Compra Directa No.143/2016 referente al "service de mantenimiento de 14 servidores SQL Server" a la firma **Urudata S.A.**, RUT N° 211.801.770.015 a un precio mensual de \$22.106,00 (pesos uruguayos veintidós mil ciento seis con 00/00) IVA incluido, por el plazo de un (1) año a contar del 1o. de setiembre de 2016.
- II) El monto total de la compra asciende a la suma de \$ 265.276,80 (pesos uruguayos doscientos sesenta y cinco mil doscientos setenta y seis con 80/100) IVA incluido.-
- III) Pase por su orden a los Departamentos de Adquisiciones y Financiero Contable para los trámites de rigor.-

Directora Nacional de Migración
Crio. General (PT) (R)


Dra. Myriam CORINHO SANCHEZ